

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 07 de agosto del 2019, los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda; Educación Ciencia y Tecnología; Desarrollo Agropecuario y Pesquero; y de Presupuesto y Cuenta Pública, presentaron el dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, determina como asunto de total y definida conclusión al no existir materia alguna en los temas tratados y el desahogo administrativo de 15 turnos remitidos a las comisiones unidas, en los siguientes términos:

“I. Metodología de Trabajo

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, asumiendo la coordinación delegada por el Pleno en la elaboración del Dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario, conforme a lo establecido en el artículo 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, luego del consenso con las Comisiones señaladas, determinaron para su emisión un formato donde:

Para el presente Dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario, sobre las solicitudes, exhortos y demás temas se determinó su acumulación, y realizar un solo proyecto de dictamen de la totalidad de los turnos que se analizaron y que para los efectos legales conducentes, se somete al Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero

En el apartado de “Antecedentes Generales”, se hace referencia de manera resumida de cada solicitud que fue turnada por el Pleno de esta Soberanía a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de manera complementaria a las Comisiones de Hacienda, Desarrollo Agropecuario, Educación Ciencia y Tecnología, y en un caso específico a la de Salud

En el apartado de “**Consideraciones**”, a efecto de clarificar y ordenar el sentido de las solicitudes presentadas por las instancias, personas y grupos parlamentarios peticionarias, los integrantes de las Comisiones Unidas señaladas, reunidos en la sala de juntas del primer piso de las instalaciones del H. Congreso del Estado consideramos pertinente dividir su estudio conforme al método siguiente:

1. La descripción y análisis de manera individual de los turnos remitidos por tema, naturaleza y sentido de su petición.
2. Posterior al análisis de todos y cada uno de ellos se presentan en un solo **proyecto de acuerdo parlamentario**, luego de establecer la esfera de competencias y la división de poderes que les corresponden a las instancias del Ejecutivo Estatal en el tema de solicitudes de partidas presupuestales especiales para laudos laborales, a la representación de un Grupo Parlamentario del Congreso de Guerrero que promovió un exhorto al ejecutivo federal, la toma de conocimiento de información proveniente del Congreso Estatal de Guanajuato, de Acuerdos Parlamentarios promovidos por diputados, a la propuesta de directivos de gremios sindicales ligados al gobierno estatal y de una Asociación Civil, así como una medida relativa al régimen interno de nuestro Congreso.
3. Con el levantamiento del Acta de la Reunión se especifica el contenido y alcance de cada turno específico por Comisión a efecto de puntualizar ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios el descargo administrativo correspondiente, respaldo que se describe en el acta de la reunión del 23 de marzo pasado.

II. Antecedentes Generales.

De conformidad al artículo 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 231, se proveyeron elementos para emitir el presente Dictamen, la relación siguiente identifica cada uno de los turnos

Resumen en la Identificación de Turnos recibidos y por analizar en Comisiones Unidas.

Solicitante.	Turno Oficial	Fecha del Turno Comisión	Tipo de solicitud	Monto Solicitado (Pesos)
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública				
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC) 1/	LXII/1ER/SSP/DPL/0023/2018, LXII/1ER/SSP/DPL/00554/2018	23-10-2018 04-12-2018	Petición de Recursos Adicionales Alcance	507,244,773.24
Diputados Celeste Gómez Fregoso y Víctor Manuel Zanella Huerta, Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato	LXII/1ER/SSP/DPL/00366/2018,	15-nov.2018	Remiten copia Decreto que reforma el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Solicitando su adhesión al mismo.	NA
Junta de Coordinación Política al Congreso del estado de Guerrero	LXII/1ER/SSP/DPL/00421/2018	15-Nov-2018	Certeza a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero 2019, alineados con las asignaciones finales del PEF 2019 por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.	NA

1/ Propiamente es una cantidad no sumable dado que se planteo como una propuesta de proyecto de Presupuesto que en su momento se determinó su monto

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática PRD	LXII/1ER/SSP/DPL/00609/2018	11-Dic.2018	Exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y a la SEGOB para que realice un estudio que valide mayores recursos para los municipios por lo que es necesario que se considere en el PEF 2019 un incremento al fondeo Programa Nacional de Prevención del Delito	NA
--	-----------------------------	-------------	--	----

<p>Pedro Flores Nicolás y Guillermo Mandujano Secretario e Integrante, del Comité de Trabajadores del Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG)</p>	<p>LXII/1ER/SSP/DPL/00636/2018</p>	<p>13-Dic-2018</p>	<p>Se autoricen al IEEJAG recursos para cubrir cuotas del ISSSTE y FOVISSSTE y que sea reconocida la antigüedad laboral, así como la homologación de salarios y prestaciones.</p>	<p>ND</p>
<p>Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda</p>				
<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. COBACH 1/</p>	<p>LXII/1ER/SSP/DPL/00354/2018. Oficio DG-1287/2018 LXII/1ER/SSP/DPL/00842/2019 Alcance al LXII/1ER/SSP/DPL/00354/2018</p>	<p>13 -11-2018 21-12-2018 15-01-2019</p>	<p>Partida Presupuestal para Laudos Laborales</p>	<p>20,000,000.00 166,127,255.33 186,127,255.33</p>
<p>Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Presupuesto y Cuenta Pública</p>				
<p>Diputado Omar Jalil Flores Majul Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero</p>	<p>LXII/1ER/SSP/DPL/00254/2018 HCE/LXII/1ER/STCDAP/025/2018</p>	<p>23-Oct-2018 18-Dic-2018</p>	<p>Programa Estatal de Subsidio al Fertilizante Remite Anteproyecto de Esquema Financiero reprogramación de 1300 mdp para el Programa de Fertilizante</p>	<p>1'300,000,000.00</p>
<p>Diputado Hector Ocampo Arcos</p>	<p>LXII/1ER/SSP/DPL/00853/2018</p>	<p>15-enero-2019</p>	<p>Acuerdo Parlamentario Exhorto al Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula para reconsiderar el presupuesto 2019 para el Programa Estatal de Fertilizante Gratuito.</p>	<p>NA</p>
<p>Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública</p>				
<p>Dr. Javier Saldaña Almazán UAGro</p>	<p>LXII/1ER/SSP/DPL/00174 y 00175 /2018</p>	<p>11-Oct-2018</p>	<p>Remite Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 UAGro. Monto del presupuesto</p>	<p>NA</p>

Fernando Díaz Ángeles "Agrupación de Padres y Tutores por la Educación, Colectivo Político Ciudadano	LXII/1ER/SSP/DPL/00243 y 00 244 /2018	23-Oct-2018	"Programa específico para empoderar físicamente a las alumnas de cuarto de primaria a tercero de secundaria a través de la rutina de ejercicios y defensa personal estilo Ease Surrender	NA
Licenciado Cesar González Guerrero CONALEP	LXII/1ER/SSP/DPL/00318 y 00317/2018	23-Oct-2018	Ampliación Presupuestal Para laudos laborales	45'000,000.00
Jerónimo Aguilar Rabadán y Cesar Gustavo Bello Sánchez, Director y Subdirector de la Escuela Secundaria "Raymundo Abarca Alarcón	LXII/1ER/SSP/DPL/00243 y 00244/2018	23-Oct-2018	Techo Presupuestal	NA
Sección 14 de la Secretaría de Jubilados y Pensionados de la Sección XIV del SNTE y de CETEG, y el Asesor Técnico de Jubilados del SNTE y Coordinador Movimiento Jubilados 2016 y rubricado por los CC. Profesores Camelia Soto Santana, Pedro Gómez Pinzón, Felipe Covarrubias Berber, y Ricardo Jimon Campos	LXII/1ER/SSP/DPL/00445 y 00446 /2018,	20. Nov 2018	Restitución de 50 días para el tema de Jubilación Solicitud de exhorto al Congreso de la Unión para que el PEF 2019 Incluya gratificación de 10 días por año	NA
Feliciano Pérez Jiménez, Presidente del Comité Directivo Estatal de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Gobierno de Guerrero y Municipio AC del ISSSPEG	LXII/1ER/SSP/DPL/00447 y 00448 /2018	20. Nov 2018	Partida Presupuestal para pago de aguinaldos y pensionados	250'000,000.00

Para los apartados señalados con No Aplica: NA, se considera que no se determina una cantidad.

III. Consideraciones

Primera. Con respecto al **Acuerdo 003-27-03-2019-CUH** relacionado con el punto 4 del orden del día de la reunión de carácter extraordinario del 27 de marzo del presente año 2019 donde se realizó un análisis de los turnos remitidos solo para la atención de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se decidió, **considerar como asunto de total y definida conclusión, al no existir materia alguna en las siguientes propuestas analizadas:**

- (1) **Primero.** Oficios número **LXII/1ER/SSP/DPL/0023/2018**, de fecha veintitrés de octubre del año en curso, **LXII/1ER/SSP/DPL/00554/2018** de fecha 04 de diciembre suscritos por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Mesa Directiva del Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, escritos número 2809 del 27 de septiembre y 3041 del 23 de noviembre, suscritos por el **Doctor J. Nazarin Vargas Armenta**, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC), donde presenta el Anteproyecto de Egresos 2019 para el Instituto, así como el Programa Operativo, asimismo solicita se valore un Presupuesto por **\$507,244,773.24 (Quinientos siete millones doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y tres pesos 24/100 MN)**, el cual sostiene que el monto se ajusta a los requerimientos del Instituto.
- (2) **Segundo.** Oficio número **LXII/1ER/SSP/DPL/00366/2018**, de fecha quince de noviembre del año en curso, suscrito por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Mesa Directiva del Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura turna a la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, escrito remitido por los **Diputados Celeste Gómez Fregoso y Víctor Manuel Zanella Huerta**, Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual remiten copia de la Iniciativa de Decreto a efecto de reformar el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, solicitando su adhesión al mismo.
- (3) **Tercero.** Oficio número **LXII/1ER/SSP/DPL/00421/2018**, de fecha quince de noviembre del año en curso, suscrito por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Mesa Directiva del Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el **Acuerdo Parlamentario presentado por la Junta de Coordinación Política por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso el Estado Libre y Soberano de Guerrero, que determina dar certeza a la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio Fiscal 2019**, considerando las asignaciones finales aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 que sea aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
- (4) **Cuarto.** Oficio número **LXII/1ER/SSP/DPL/00609/2018**, de fecha once de diciembre del año en curso, suscrito por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Mesa Directiva del Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; El Pleno tomo conocimiento de la Proposición con **Punto de Acuerdo suscrito por el Grupo Parlamentario del Partido de la**

Revolución Democrática, donde se formula un exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y a la Secretaría de Gobernación para que realice un estudio de fondo que valide mayores recursos para los municipios en materia de la prevención del delito por lo que es necesario que se considere en el análisis y discusión del próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, un incremento sustancial al financiamiento del Programa Nacional de Prevención el Delito.

- (5) **Quinto.** Oficio número **LXII/1ER/SSP/DPL/00636/2018**, de fecha trece de diciembre del año en curso, suscrito por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Mesa Directiva del Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, **la solicitud de los ciudadanos Pedro Flores Nicolás y Guillermo Mandujano Mendoza, Secretario e integrante respectivamente del Comité de Trabajadores del Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG) para que se autoricen al IEEJAG recursos para cubrir cuotas del ISSSTE y FOVISSSTE y que sea reconocida la antigüedad laboral, así como la homologación de salarios y prestaciones.**

Segunda. Con respecto al **Acuerdo 001-27-03-2019-CUH2** relacionado con el punto 5.2 del orden del día de la reunión de carácter extraordinario del 27 de marzo del presente año 2019 donde se realizó un análisis de los turnos y alcance remitido por la Dirección del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero (COBACH) a las **Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, quienes de manera unánime en base al análisis practicado de congruencia presupuestal se consideró a las propuestas del COBACH como asunto de total y definida conclusión al no existir materia alguna en el tema tratado**

- (6) **Primero.** Oficio número **LXII/1ER/SSP/DPL/00354/2018**, de fecha trece de noviembre del año en curso, suscrito por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones, de la Mesa Directiva del Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, escrito suscrito de fecha 20 de noviembre DG/01/089/2018 por el **Mtro. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Director General del OPD Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero**, con el cual solicita se considere en el Presupuesto de Egresos del estado 2019, la cantidad de **\$20´000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 MN) para atender algunos compromisos de pago de laudos laborales, mismos que están vinculados con las autoridades estatales.**

Segundo. Oficio **DG-1287/2018**, de fecha 21 de diciembre del año en curso, dirigido al Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, Presidente de la Comisión de

Presupuesto y Cuenta Pública, por el cual el Director del OPD Colegio de Bachilleres (COBACH), solicita una ampliación en el Presupuesto de Egresos del 2019, por \$166,127,255.33 (Ciento sesenta y seis millones ciento veintisiete mil doscientos cincuenta y cinco pesos 33/100 MN), dado que el OPD cuenta con requerimientos de laudos laborales en ejecución y que datan de los años 1998, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2014.

- (7) Tercero.** *Oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/00842/2019, de fecha quince de enero del año en curso, suscrito por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, en alcance a la referencia de fecha trece de noviembre LXII/1ER/SSP/DPL/00354/2018, en cuyo anexo el Mtro. Fermín Alvarado Arroyo, ratifica su petición y monto escrito en el oficio DG-1287/2018, de fecha 21 de diciembre del año en curso, dirigido al Diputado Alfredo Sánchez Esquivel.*

Tercera. *Con respecto al Acuerdo 002-27-03-2019-CUDR relacionado con el punto 4 y el numeral 5.3 del orden del día de la reunión de carácter extraordinario del 27 de marzo del presente año 2019, donde se realizó un análisis de las proposiciones de Acuerdo Parlamentario sobre el tema del Programa de Fertilizante Gratuito y remitidos por la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, los mismos fueron atendidos y ratificados en sus términos originales, de tal manera de proceder al desahogo administrativo respectivo ante la Secretaria de Servicios Parlamentarios al H. Congreso del Estado de Guerrero.*

- (8) Primero.** *Oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/00254/2018, de fecha veintitrés de octubre del año en curso, relacionado a la propuesta del Diputado Omar Jalil Flores Majul, con el tema del subsidio al Programa de Fertilizante Gratuito.*

Segundo. *Oficio HCE/LXII/1ER/STCDAP/025/2018, de fecha dieciocho de diciembre del año en curso, dirigido al Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el cual la Secretaria Técnica de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero remite un Anteproyecto de propuesta de Dictamen para su presentación al Pleno del Congreso*

- (9) Tercero.** *Oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/00853/2019, de fecha quince de enero del año en curso, relacionado con una propuesta de Acuerdo Parlamentario del Diputado Héctor Ocampo Arcos y exhorto al Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula para reconsiderar el presupuesto 2019 para el Programa Estatal de Fertilizante Gratuito.*

Cuarta. *Con respecto al Acuerdo 001-27-03-2019-CUCT, relacionado con el punto 4 y el 5.4 del orden del día de la reunión de carácter extraordinario del 27 de*

marzo del presente año 2019, donde se realizó un análisis de los turnos remitidos a las Comisiones Unidas de Educación Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública, considerándolos como asuntos de total y definida conclusión por los razonamientos vertidos en el acuerdo respectivo y darle curso pertinente para el desahogo administrativo ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios .

- (10) **Primero. Oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/00174 y 00175 /2018**, de fecha once de octubre del año en curso, suscrito por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Mesa Directiva del Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura turna a las Comisiones Unidas de **Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología**, remitió escrito de fecha 09 de octubre Número **UAGRO/761/2018**, suscrito por el Doctor Javier Saldaña Almazán, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, por medio del cual remite el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
- (11) **Segundo. Oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/00243 y 00 244 /2018**, de fecha veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, escrito suscrito por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Mesa Directiva del Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología quien remitió el 10 de octubre del 2018 escrito sin número suscrito por el Licenciado **Fernando Díaz Ángeles, Presidente de la “Agrupación de Padres y Tutores por la Educación, Colectivo Político Ciudadano”**, con el que solicita un monto presupuestario para llevar a cabo el “Programa específico para empoderar físicamente a las alumnas de cuarto de primaria a tercero de secundaria a través de la rutina de ejercicios y defensa personal estilo Ease Surrender” ; complementariamente fortalecer las áreas de matemáticas (aritmética y álgebra) así como la atención, asistencia e información a padres de familia en asuntos de educación.
- (12) **Tercero. Oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/00318 y 00317/2018**, escrito suscrito por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Mesa Directiva del Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, donde remite escrito del Licenciado Cesar González Guerrero, **Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero (CONALEP)** por el que solicita apoyo extraordinario o una ampliación del presupuesto de egresos e ingresos autorizados al CONALEP, asunto que conoció el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura. En sesión de fecha 06 de noviembre del 2018.

- (13) **Cuarto. Oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/00243 y 00244/2018**, de fecha veintitrés de octubre del año dos mil dieciocho suscrito por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Mesa Directiva del Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, ambos oficios solicitando apoyo para el mismo destino, el 081-Expediente 2018-2019 del 30 de octubre del 2018 suscrito por los ciudadanos Jerónimo Aguilar Rabadán y Cesar **Gustavo Bello Sánchez, Director y Subdirector de la Escuela Secundaria “Raymundo Abarca Alarcón”** con el que solicitan apoyo para la asignación de un techo presupuestal para la rehabilitación de los espacios del auditorio, cerco perimetral e instalaciones eléctricas y de aire acondicionado de dicha secundaria, además de la adquisición de un autobús escolar.
- (14) **Quinto. Oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/00445 y 00446 /2018**, de fecha 20 de noviembre el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura tomo consignado conocimiento del escrito de la Sección 14 de la Secretaría de Jubilados y Pensionados de la Sección XIV del SNTE y de CETEG, y el Asesor Técnico de Jubilados del SNTE y Coordinador Movimiento Jubilados 2016 y rubricado por los CC. Profesores Camelia Soto Santana, Pedro Gómez Pinzón, Felipe Covarrubias Berber, y Ricardo Jimon Campos, donde solicitan intervención para que se logre la restitución de los 50 días que perdieron al jubilarse, asimismo se realice un exhorto al Congreso de la Unión para que se asigne en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, **un recurso expofeso para la gratificación de 10 días por año.**
- (15) **Sexto. Oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/00447 y 00448 /2018**, de fecha veinte de noviembre del año dos mil dieciocho suscrito por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Mesa Directiva del Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, remite el escrito número 0239 del 12 de noviembre suscrito por el ciudadano Feliciano Pérez Jiménez, Presidente del Comité Directivo Estatal de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Gobierno del Estado de Guerrero y Municipios AC del ISSSPEG, por el cual solicitan la intervención de esta Soberanía Popular para que se adicione una **partida de 250 millones al Presupuesto de Egresos del Estado ejercicio 2019**, para cubrir el pago de aguinaldo a los jubilados y pensionados.

Las decisiones tomadas para cada agrupamiento de los 17 turnos por aparte de las Comisiones Unidas de Hacienda, Desarrollo Agropecuario, Educación Ciencia y Tecnología y la de Presupuesto y Cuenta Pública están fundadas en términos de lo dispuesto por los artículos 23,174 fracción II, 178, 193,195 fracciones III, V, XVII, y XXI, 240,241 y 244, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este

encuadre jurídico –administrativos les otorga a la Comisiones Unidas plenas facultades para analizar los asuntos y solicitudes de referencia.

Que en el análisis de congruencia presupuestal para los turnos de laudos laborales y peticiones adicionales de presupuesto, de complemento para los esquemas de jubilación que se solicitan y de la toma de conocimiento de los exhortos a dependencia federales o de propuestas de dar certeza a los tiempos de formular la ley de ingresos municipales 2019 y el Decreto de Egresos 2019, se consideraron tres hechos ligados a las solicitudes:

*Que con fecha veintitrés de diciembre del año dos mil dieciocho fue aprobado el **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019**, y publicado en la Gaceta Parlamentaria número 5186-A (Decreto) y 5186-B (Anexos), y posteriormente fue publicado el Decreto correspondiente en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de diciembre del 2018.*

Que con fecha ocho de enero del año dos mil diecinueve fue aprobado por la Sexagésima Segunda Legislativa del Estado de Guerrero el Dictamen con proyecto de Decreto número 182 por el que se aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio Fiscal del 2019, publicado el día nueve de enero del dos mil diecinueve en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, número extraordinario.

Que los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda, Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Educación Ciencia y Tecnología luego de la deliberación conjunta en el tiempo de reunión de cada Comisión, con la de Presupuesto y Cuenta Pública, consideramos que de acuerdo a las circunstancias particulares, en lo que respecta a la alineación del presupuesto de egresos de la federación con el presupuesto de egresos del estado para el ejercicio fiscal 2019 y dado que todas y cada una de las solicitudes fueron debidamente analizadas, discutidas y en su caso consideradas en la integración y elaboración del dictamen con proyecto del Decreto 182 del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019, el cual se aprobó por unanimidad de votos y en consecuencia, los turnos oficiales enlistados, han quedado sin materia al concluir el proceso de aprobación el 08 de enero del 2019 del señalado Decreto 182 y su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, de fecha 09 de enero del 2019”.

Que vertido lo anterior, en sesiones de fecha 07 y 14 de agosto del año en curso, el Dictamen con proyecto de Acuerdo recibió primera lectura y dispensa de la segunda lectura, respectivamente, y que una vez dispensada la lectura, la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, el Dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario presentado por los Diputados integrantes de los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda; Educación Ciencia y Tecnología; Desarrollo Agropecuario y Pesquero; y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL QUE SE DETERMINA COMO ASUNTOS DE TOTAL Y DEFINIDA CONCLUSIÓN AL NO EXISTIR MATERIA ALGUNA EN LOS TEMAS TRATADOS Y EL DESAHOGO ADMINISTRATIVO DE 15 TURNOS REMITIDOS A LAS COMISIONES UNIDAS POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUERRERO.

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, **determina como asunto de total y definida conclusión de los turnos de laudos laborales presentados al Pleno y remitidos para la atención en las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública por el OPD Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero (COBACH)**, al no contarse con un expediente técnico administrativo de respaldo a la petición

ARTICULO SEGUNDO.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, **determina como asuntos de total y definida conclusión de los turnos presentados al Pleno y remitidos para su atención a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de:**

- La propuesta de ratificación del Presupuesto 2019 formulada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC);

- Del Comité de Trabajadores del Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG) solicitantes de recursos para que el IEEJAG cubriera las cuotas del ISSSTE y FOVISSSTE y que sea reconocida la antigüedad laboral, así como la homologación de salarios y prestaciones;
- Se tomó conocimiento del escrito remitido por la Diputada Celeste Gómez Fregoso y Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual remiten copia de la Iniciativa de Decreto a efecto de reformar el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, solicitando su adhesión al mismo.
- Se tomó conocimiento de la Proposición con Punto de Acuerdo suscrito por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, donde se formula un exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y a la Secretaría de Gobernación para **que realice un estudio de fondo que valide mayores recursos para los municipios en materia de la prevención del delito** por lo que es necesario que se considere en el análisis y discusión del próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, un incremento sustancial al financiamiento del Programa Nacional de Prevención el Delito.
- El Acuerdo Parlamentario presentado por la Junta de Coordinación Política por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso el Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda dar certeza a la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio Fiscal 2019, considerando las asignaciones finales aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 que sea aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

ARTICULO TERCERO.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, **por lo acordado y fundado en el Acta de la reunión celebrada el 27 de marzo del presente año, las Comisiones de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Presupuesto y Cuenta Pública, determina como asuntos de total y definida conclusión los siguientes los turnos presentados al Pleno y remitidos para su atención:**

- Se tomó conocimiento y se analizó la Proposición de Acuerdo Parlamentario propuesto por el Diputado Omar Jalil Flores Majul, con el tema del subsidio al Programa Estatal de Fertilizante Gratuito.
- Se tomó conocimiento y se analizó la Proposición con punto de Acuerdo Parlamentario, suscrito por el Diputado Héctor Ocampo Arcos para formular un atento y respetuoso exhorto al Dr. Víctor Manuel Villalobos Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER) a *efecto de que se reconsidere el presupuesto federal de 650 millones de pesos destinado para el Programa Piloto de Fertilizante Gratuito y que dará inicio en Ciudad Altamirano Guerrero y se re programe en su caso, derivado de las consideraciones expuestas en la Proposición, el monto de 1,387 millones de pesos, que permitan dar una total cobertura del otorgamiento de este insumo y en consecuencia el abasto suficiente y oportuno de fertilizante a los productores del estado. atendiendo las recomendaciones que el INIFAP ha hecho para los cultivos de maíz y frijol y para los suelos del estado de Guerrero.*

Asimismo el exhorto plantea de manera respetuosa para que en la instrumentación de este programa, se considere la opinión del gobierno del estado a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Estado (SAGADEGRO), así como de los 81 Ayuntamientos por su responsabilidad directa en la atención del sector agropecuario, con el único propósito de que en la operación de la logística se logre una eficiente distribución y se pueda contar con un padrón depurado y confiable de productores, e impedir posible conflictos sociales que afecten la gobernabilidad de la entidad.

ARTICULO CUARTO.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, **por lo acordado y fundado en el Acta de la reunión celebrada el 27 de marzo del presente año las Comisiones de Educación Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública, determina como asuntos de total y definida conclusión los siguientes turnos presentados al Pleno y remitidos para su atención:**

- Se tomó conocimiento del escrito remitido por el Doctor Javier Saldaña Almazán, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, por medio del cual remite el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

- Se tomó conocimiento y se analizó el escrito sin número suscrito por el Licenciado Fernando Díaz Ángeles, Presidente de la “Agrupación de Padres y Tutores por la Educación, Colectivo Político Ciudadano”, con el que solicita un monto presupuestario para llevar a cabo el **“Programa específico para empoderar físicamente a las alumnas de cuarto de primaria a tercero de secundaria a través de la rutina de ejercicios y defensa personal estilo Ease Surrender”** y complementariamente fortalecer las áreas de matemáticas (aritmética y álgebra) así como la atención, asistencia e información a padres de familia en asuntos de educación.
- Se realizó un análisis de congruencia presupuestal del escrito del Licenciado Cesar González Guerrero, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero (CONALEP) por el que solicita apoyo extraordinario o una ampliación del presupuesto de egresos e ingresos autorizados al CONALEP
- Se realizó un análisis de congruencia presupuestal del escrito de los C. Jerónimo Aguilar Rabadan y Cesar Gustavo Bello Sánchez, Director y Subdirector de la Escuela Secundaria “Raymundo Abarca Alarcón” con el que solicitan apoyo para la asignación de un techo presupuestal para la rehabilitación de los espacios del auditorio, cerco perimetral e instalaciones eléctricas y de aire acondicionado de dicha secundaria, además de la adquisición de un autobús escolar.
- Se analizó y se consignó conocimiento de los de la Sección 14 de la Secretaría de Jubilados y Pensionados de la Sección XIV del SNTE y de CETEG, y el Asesor Técnico de Jubilados del SNTE y Coordinador Movimiento Jubilados 2016, donde solicitan intervención para que se logre la restitución de los 50 días que perdieron al jubilarse, asimismo se realice un exhorto al Congreso de la Unión para que se asigne en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, un recurso expofeso para la gratificación de 10 días por año.
- Se consignó conocimiento de la propuesta de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Gobierno del Estado de Guerrero y Municipios AC del ISSSPEG, por el cual solicitan la intervención de esta Soberanía Popular para que se adicione una partida de 250 millones al Presupuesto de

Egresos del Estado ejercicio 2019, para cubrir el pago de aguinaldo a los jubilados y pensionados.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente consignadas en el análisis de los turnos recibidos las Diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas señaladas han dictaminado y decidido lo anterior de conformidad a los artículos 61 fracción I y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 248, 256, 258, 260, 261 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 23, de igual forma considerando el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, y publicado en la Gaceta Parlamentaria número 5186-A (Decreto) y 5186-B (Anexos), y posteriormente fue publicado el Decreto correspondiente en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de diciembre del 2018, además del Dictamen con proyecto de Decreto número 182 por el que se aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio Fiscal del 2019

ARTÍCULO QUINTO. Por lo anteriormente expuesto y lo acordado y fundado en el Acta de la reunión celebrada el 27 de marzo del presente año las Comisiones Unidas de Hacienda, Desarrollo Agropecuario y Pesquero, Educación Ciencia y Tecnología acuerdan solicitar el registro de los 15 turnos como asunto de total y definida conclusión, por los razonamientos vertidos anteriormente, comuníquese a la Secretaria de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para los efectos conducente.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario entrará en vigor a partir de la aprobación del Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase al Titular del Poder Ejecutivo y directivos de las instancias estatales señaladas en el presente dictamen para su conocimiento.

ARTÍCULO TERCERO. Remítase a los directivos y representantes de las instancias, asociaciones descritas en el presente dictamen y de manera amplia a la opinión pública del estado de Guerrero.

ARTÍCULO CUARTO. Publíquese en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, para conocimiento general.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

ADALID PÉREZ GALEANA

DIPUTADA SECRETARIA

ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL QUE SE DETERMINA COMO ASUNTOS DE TOTAL Y DEFINIDA CONCLUSIÓN AL NO EXISTIR MATERIA ALGUNA EN LOS TEMAS TRATADOS Y EL DESAHOGO ADMINISTRATIVO DE 15 TURNOS REMITIDOS A LAS COMISIONES UNIDAS POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUERRERO.)